



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Servicio de Gestión de
Personal

**CONTRATACIÓN URGENTE DE PROFESORADO
RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2013**

En relación con la convocatoria para cubrir necesidades docentes urgentes por causas sobrevenidas de 30 de septiembre de 2013, se acuerda formular la siguiente **PROPUESTA PROVISIONAL** para la bolsa que a continuación se indica, en base al informe emitido por el correspondiente Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Bolsa código: CU130203

Área de Conocimiento: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
ANZALONE, ANGELO	65,69
ARCE JIMÉNEZ, CARLOS	31,73
GÓMEZ PUERTO, ÁNGEL B.	10,602
ROMERO CAMPANERO, ANTONIO RAFAEL	8,34

En el plazo de los **tres días hábiles** siguientes a la fecha de esta publicación en la página Web de la UCO, los aspirantes podrán solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la bolsa de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, **dentro de ese mismo plazo**, la pertinente reclamación ante el presidente de la Comisión de Contratación.

A tenor de lo establecido en la base 4 de la convocatoria, si la reclamación se presentara en otros Registros distintos a los de la Universidad de Córdoba, deberá comunicarse en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección pefectivos@uco.es con el asunto "avance reclamación pdi urgente", indicando nombre y apellidos del reclamante, fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la/s bolsa/s que se reclama/n.

Fdo.: Vicerrector de Profesorado y Organización Académica

Código Seguro De Verificación:	n2q6Z/+k/sEZpxzWoM8sJg==	Fecha	04/11/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Naranjo Ramirez		
Url De Verificación	http://e-administracion.uco.es/verifirma/code/n2q6Z/+k/sEZpxzWoM8sJg==	Página	1/1

